



Guayaquil, 11 de Enero del 2003

Señores Accionistas  
**RIGAZI S.A.**  
Ciudad

### INFORME DEL COMISARIO

El suscrito señor Efrén Segura Comisario de la compañía **RIGAZI S.A.**, cumpliendo con la Resolución No.92-1-4-3-00014 del 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración éste Informe que corresponde al período del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2003.

La administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como la resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los ejecutivos, funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia, libros y actas de la Junta General de Accionistas, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se reservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable acogida a los PCGA.

Los procedimientos de control interno aplicados por la administración interna de la compañía, son los adecuados en esta clase de negocios.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No.279 de la Ley de compañías vigentes.

En mi opinión la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

  
SR. EFRÉN SEGURA M  
COMISARIO  
cc: contabilidad



12 ENE. 2005